



H. AYUNTAMIENTO DE
CASTILLO DE TEAYO
SEGUIMOS AVANZANDO JUNTOS
2026-2029



Departamento: Órgano de Control Interno (OIC) del
Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz.
Oficio: MCT/CONTRA/2026/034
Asunto: El que se indica


Castillo de Teayo, Veracruz., a 12 de enero de 2026.

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS
AUDITORA GENERAL DEL
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE.

Por medio de la presente, la que suscribe L.A.E.T. Sonia Monserrat Fuentes Mota, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y asegurar la armonización de información financiera regida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mediante el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), en referencia a la Guía de Evidencias del Cumplimiento de Obligaciones Municipales, Sección A.2 Registros Contables y de acuerdo a la información solicitada al Departamento de Tesorería para solventar el **Reactivo A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro**, manifiesto que no se tienen bienes muebles y/o inmuebles que no se encuentren inventariados o estén en proceso de registro, derivados del proceso de transición de la administración, por lo que este reactivo **NO APLICA**.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente emisiva y esperando dar cumplimiento a la información requerida, quedo a su disposición para la solvencia de dudas o aclaraciones.

ATENTAMENTE


L.A.E.T. Sonia Monserrat Fuentes Mota.
Titular del Órgano Interno de Control (OIC)
Ayuntamiento de Castillo de Teayo, Veracruz.



**CONTRALORIA
INTERNA**

